



San Miguel de Tucumán, **21 de Marzo de 2023.-**

Expte.nº: 50.909-2022-Ref.1/2023 .-

VISTO:

Que el 31/10/2022, operó el vencimiento de la designación del Director y el Consejo del Departamento de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº: 0068/2023, se aceptó a partir del 13/03/2023, la renuncia del Dr. Sergio Enrique Pasteris, como Secretario de Posgrado e Investigación;

Que corresponde tener por prorrogado al Consejo de Posgrado de esta Facultad, a partir del 01/11/2022 y hasta tanto se designe al nuevo Consejo de Posgrado, siempre que no supere el 30/04/2023;

Que corresponde convalidar la actividad del Dr. Sergio Enrique Pasteris como Director del Consejo de Posgrado, desde el 01/11/2022 y hasta el 12/03/2023;

Por ello; y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 61º), inc. 7 del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE :

Art.1º)- Tener por prorrogado al Consejo de Posgrado de esta Facultad, a partir del 01/11/2022 y hasta tanto se designe al nuevo Consejo de Posgrado, siempre que no supere el 30/04/2023.-

Art.2º)- Convalidar la actividad del Dr. Sergio Enrique Pasteris como Director del Consejo de Posgrado de esta Facultad, desde el 01/11/2022 y hasta el 12/03/2023.-

Art.3º)- Comuníquese. Resérvese en Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0136-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN